

**Expediente 70/2021**

AP-499-2021  
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Tipuana tipu con nº de ID 5 situado en la calle Peral (AP-499-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Tipuana tipu, situado en la calle Peral, Se trata de un ejemplar que, en base a los defectos que presenta, ha perdido definitivamente su anclaje a nivel radicular, y por tanto su estabilidad estructural. Es un árbol que ha alcanzado un alto grado de desarrollo y presenta una significativa envergadura, cuyo sistema radicular está contenido el mínimo espacio que le proporciona un alcorque elevado a forma de macetón de obra. Esto ha generado que el árbol incluso carezca de zona de seguridad radicular. Que se trata de un área concéntrica al tronco del árbol, que se calcula en base del perímetro de su tronco. Y esta conforma el área mínima de la que debe disponer el árbol para desarrollar un adecuado anclaje al suelo. Esto generó un proceso paulatino de inclinación generalizada hasta que, definitivamente, se produjo el colapso a nivel radicular, perdiéndose por completo la cohesión del sistema radicular con el propio terreno dentro del macetón. Así como la rotura definitiva de los muretes que lo contenían, y levantamientos en adoquines circundantes. A pesar de que el árbol ha ido aumentando muy poco a poco su inclinación, los movimientos que ha sufrido en las últimas semanas si han sido repentinos. Y por tanto definitivos. En el caso presente, se trata de un ejemplar que se lleva monitoreando desde finales de 2019, cuando en base al protocolo de gestión del riesgo del arbolado, se detectaron en dicha posición, limitaciones a nivel radicular. Desde entonces se han generado 6 evaluaciones tipo F1, a diferencia del protocolo habitual que en la mayoría de los casos se realiza una evaluación de este tipo cada uno o dos años según los parámetros de riesgo que se manejan en cada caso. Así como 2 evaluaciones de tipo F2, más específicas y con instrumental especializado. Y se han ejecutado las actuaciones de mitigación y control del riesgo que, según arrojaban las diferentes inspecciones, eran necesarias. El riesgo asociado al ejemplar es ELEVADO. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es alto. Lo cual aumenta su probabilidad de fallo, por el alto peso significativo que supone la parte aérea para la capacidad de anclaje tan deficiente que tiene el ejemplar. **OBSERVACIONES:** Se estima que la pérdida de soporte mecánico del cuello y zona basal del tronco es total. La zona de seguridad radicular que debería presentar este ejemplar es de una circunferencia concéntrica al tronco de aproximadamente 2,90m de radio, en función del perímetro de tronco. Debido al desarrollo en macetón, este círculo, presenta un radio desde el cuello de unos 30-40 cm según el*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	vQEyAm1AaVMkSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	12/11/2021 12:11:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vQEyAm1AaVMkSbLGwHqD2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vQEyAm1AaVMkSbLGwHqD2w==</a>		



*punto. Durante los trabajos de apeo, la inclinación del ejemplar, aumento hasta los 15° respecto a la vertical. Esto confirma que, a pesar de estar perdiendo la carga en copa, el anclaje al suelo ya era nulo."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vQEyAmlAaVMkSbLGwHqD2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	12/11/2021 12:11:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vQEyAmlAaVMkSbLGwHqD2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vQEyAmlAaVMkSbLGwHqD2w==</a>			

## COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-499-21) PARTE 2ª

### MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

1. **FECHA:** 11 de noviembre de 2021.
2. **SITUACIÓN:** Calle Peral.
3. **Distrito:** Casco Antiguo.
4. **ESPECIE:** Tipuana tipu.
5. **P.C. (c.m):** 193
6. **ALTURA (m):** 15
7. **ALCORQUE (m):** Parterre elevado de obra.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
  - Inclinación generalizada que prácticamente se ha mantenido en torno a los 10º respecto a la vertical. Probablemente hecho favorecido por las diversas actuaciones de control de copa que se han ejecutado sobre el ejemplar durante este periodo de tiempo. (Aumento de aproximadamente 2º durante 2 años).
  - Levantamiento brusco y reciente del plato radicular. Se detecta un severo aumento de las grietas que se llevan monitoreadas en el alcorque. En algunas de ellas, se ha generado un aumento de su apertura de entre 3-4 centímetros en apenas 7 días.
  - Desprendimientos de lascas del material de obra del alcorque, probablemente por las presiones mecánicas a las que está sometido y ante las que inevitablemente cede.
  - Levantamiento repentino de adoquines en la zona del suelo coincidente con las raíces que trabajan a tracción respecto a las fuerzas que actúan en la inclinación general.
  - En los últimos 4 días se ha generado una grieta en el propio terreno, concéntrica al tronco, con multitud de roturas de raicillas, con apertura de hasta 4 cm en algunos puntos. Este tipo de roturas en el terreno son signos típicos de los procesos de vuelcos activos en árboles. E indican inminencia en la caída total.
  - Sistema radicular con total incapacidad de generar anclajes estables a lo largo de los años. Cuando se retiran los adoquines levantados y se

observa en busca de posibles contrafuertes, se observa que sólo una raíz de unos 4cm de diámetro, ha conseguido salir del macetón e introducirse en el terreno bajo el adoquinado. Siendo esta la única raíz que se encuentra. La cuál, no tiene capacidad de soporte para un ejemplar de las dimensiones de este.

#### **10. ESTADO GENERAL:**

- El estado fisiológico es alto. Lo cual aumenta su probabilidad de fallo, por el alto peso significativo que supone la parte aérea para la capacidad de anclaje tan deficiente que tiene el ejemplar.

#### **11. OBSERVACIONES:**

- Se estima que la pérdida de soporte mecánico del cuello y zona basal del tronco es total.
- La zona de seguridad radicular que debería presentar este ejemplar es de una circunferencia concéntrica al tronco de aproximadamente 2,90m de radio, en función del perímetro de tronco. Debido al desarrollo en macetón, este círculo, presenta un radio desde el cuello de unos 30-40 cm según el punto.
- Durante los trabajos de apeo, la inclinación del ejemplar, aumento hasta los 15º respecto a la vertical. Esto confirma que, a pesar de estar perdiendo la carga en copa, el anclaje al suelo ya era nulo.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



*Ilustración 1. Oct. 2019*



*Ilustración 2. Nov. 2021*



*Ilustración 2. Oct. 2019*



*Ilustración 2. Nov. 2021*





**13. PLANO SITUACIÓN:**

